

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE CONTRATACIONES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.094)

TIPO: 80.000,00.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 18 de julio de 2016

COMIENZO: 9,00 horas.

TERMINACIÓN: 9,15 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTA - Concejala.

SECRETARIO - Servicio de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Jefe de Artes Escénicas.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste en representación Grupo Partido Popular y en representación del Grupo Ciudadanos, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer a la Concejala Presidenta de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas:

Nº 1.- WILD PUNK, S.L.	46,28 puntos
Nº 2.- LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L.	37,09 puntos
Nº 3.- SENDA PRODUCCIONES, S.L.	36,54 puntos
Nº 4.- PRODUCCIONES MALVHADAS, S.L.	32,53 puntos

Igualmente se propone requerir a la empresa con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la

Servicio Contratación

documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa WILD PUNK, S.L., en la cantidad de 70.180.- euros/año que corresponden a 58.000.- euros/año más 12.180.- euros/año en concepto de IVA. y conforme al Proyecto presentado y las mejoras ofertadas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio, 12,28 puntos; Mejor Proyecto Global: 19,00 puntos y Mejoras: 15,00 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,